



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

S.G.R.

CONS 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 31 - 002 - 2023



Radicado: 2-2023-010278 Bogotá D.C., 3 de marzo de 2023 12:10

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 79944257

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL AL VICEMINISTERIO GENERAL, EN EL APOYO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO DE ACUERDO CON SU ESPECIALIDAD, DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN OBJETO DE APROBACIÓN Y AJUSTE, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS TRÁMITES RELACIONADOS CON LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN- OCAD REGIONALES, EN LOS QUE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SEA DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL NIVEL DEL GOBIERNO NACIONAL, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

No.Compromiso 2923

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 14/02/2023

NOMBRE CONTRATISTA FRANK GIOVANNI RAMIREZ CELIS VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 28,000,000.00

FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRÓNICAS

VALOR DEL CONTRATO VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 17/02/2023

FECHA DE TERMINACION: 16/06/2023

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 28,000,000.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Table with columns: Tipo de Pago, No., Condicion de Pago, Aclaracion del, Valor.Pago, Iva Aplicado, Valor Iva, Amortizacion Anticipada, Total a Pagar. Includes rows for PERIODO, FEBRERO DE 2023, and TOTALES.

TOTAL A PAGAR 2,800,000.00

Anexos y No. de Folios

Table listing attachments: Factura, Cuenta de Cobro, Declaracion juramentada Seguridad Social, Otros Anexos o Folios, Entrada a Almacen, Constancias de pago de la seguridad social, Total de Folios Anexos.

INFORME DE EJECUCION DE FEBRERO 2023, PLANILLA DE PAGO FEBRERO DE 2023, DECLARACION JURAMENTADA, ANEXO INFORMACION TRIBUTARIA CERTIFICADO CREDITO DE VIVIENDA

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: ROBINSSON LEITON BARRETO CARGO: ASESOR CEDULA: 79900699

Firmado digitalmente por:ROBINSSON LEITON BARRETO Asesor

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 12

## CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.....	1
2. OBJETO DEL CONTRATO .....	1
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS .....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	31.002-2023
Nombre del Contratista:	<b>Frank Giovanni Ramirez Celis</b>
Periodo informe:	Del 17 al 28 de febrero de 2023
Supervisor:	Robinson Leiton Barreto
Área perteneciente:	Sistema General de Regalías

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como profesional al Viceministerio General, en el apoyo a la revisión y análisis desde el punto de vista técnico de acuerdo con su especialidad, de los proyectos de inversión objeto de aprobación y ajuste, así como en los demás trámites relacionados con los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD Regionales, en los que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sea designado como representante del nivel del Gobierno nacional, en el marco de la normatividad vigente.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Revisar y analizar la pertinencia técnica de los proyectos de inversión presentados a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD en los que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sea designado como representante del nivel del Gobierno nacional, con el fin de formular inquietudes que se presenten frente al cumplimiento de requisitos, su viabilidad, y otros aspectos, de acuerdo con la aplicación de la normatividad vigente y con base en la información disponible.

Avance:




✓ **El 22 de febrero de 2023 realicé la revisión de los siguientes proyectos:**

- a) **BPIN: 2019000030140** CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VÍA BRISAS BAJIRÁ SOBRE EL RÍO CURVARADÓ CORREGIMIENTO DE BRISAS CARMEN DEL DARIEN CHOCÓ Valor \$ 43.634.938.756,00, sector Transporte

**PRESUPUESTO:**

- Se sugiere actualizar las certificaciones del proyecto, toda vez que algunos de los funcionarios que suscribieron las mismas no se encuentran actualmente vinculados a la Gobernación, así mismo, para el caso particular de la certificación en la cual se da constancia que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto, se están certificando precios del año 2021 lo cual se debe actualizar. - PAPSO: Se presenta por un valor \$57.279.000 justificar, aclarar y revisar presupuesto general teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria por COVID 19 estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2022 conforme a lo establecido por la Resolución 666 de 2022 del 28 de abril de 2022. Por lo anterior no es claro el soporte normativo que después de esta fecha soporta dicho recursos los cuales no serían financiables con recursos de regalías. (Ajustar si es necesario el presupuesto general el valor total del proyecto, así mismo la cadena de valor en la MGA) - Se recomienda revisar los costos en el presupuesto ya que se relacionan con precios del año 2021 presupuesto presentado y cargado en Suifp en carpeta zip con el nombre: CARGUE\_SUBSANACIONES\_PROYECTO\_2019000030140\_CARMEN\_D EL DARIEN\_202201 27\_1539.ZIP con fecha cargue del 2022-01-27 03:39.
- Verificar y actualizar los precios que se ajusten a la vigencia en la que se presenta el proyecto, lo anterior es con el fin de evitar inconvenientes en ciertas actividades del presupuesto el cual podrían ocasionar un desequilibrio en el contrato como también, ajustes, suspensiones y mayor permanencia en la obra, es importante aclarar y tener en cuenta que durante el año 2020 al año 2022 se presentaron impactos a raíz de la pandemia por Covid 19 en Colombia, así mismo por diferentes factores económicos como la inflación y el alza del dólar ocasionó un incremento en los costos de materiales, transporte, combustible entre otros, esto se puede evidenciar con el aumento en el porcentaje del IPC del año 2022 el cual fue del 13.1% comparado al del año 2021 que fue del 5.6%.

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 12

(información extraída página web IPC información técnica – DANE  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico>)

- Aclarar el impacto regional del proyecto.

**b) Bpin 2020271350009:** “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA MANAGRÚ LA YESITA DESDE EL K0+00 AL K3+574 EN EL MUNICIPIO DE CANTÓN DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”.

**1. MGA y documento técnico:**


- Revisar el impacto regional del proyecto propuesto teniendo en cuenta lo definido en el Artículo 46 de la Ley 2056 de 2020.
- Indicadores para medir el objetivo general: Revisar y ajustar ya que se relaciona 3.574 km estos son los de caracterización y la longitud para intervenir es de (3.564 km).
- Relación entre las causas y objetivos: se describe en los objetivos específicos “*Mejorar las vías urbanas en el municipio de Cantón del San Pablo*”. Sin embargo, el proyecto presentado se relaciona como Vía terciaria mejorada (Producto principal del proyecto) aclarar, así mismo y revisar ya que en varios apartados de la MGA se describe como vías urbanas.
- Resumen del proyecto: Ajustar en los indicadores ya que se relaciona 3.574 km y la longitud para intervenir es de (3.564 km).
- Revisar y ajustar la cadena de valor teniendo en cuenta las observaciones relacionadas en el presupuesto.
- Ajustar el documento técnico la información debe coincidir con la MGA y todos los documentos del proyecto.

**2. Presupuesto:**

Presupuesto general

- Aclarar si contemplan los costos de licencias ambientales teniendo en cuenta las observaciones relacionadas en el PAGA. Incluirlo en los costos indirectos del presupuesto general si aplica).

AIU:

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 12

- Revisar, ajustar o aclarar el valor mensual de los servicios públicos se consideran muy altos comparados con los de la interventoría.
- No se evidencia el soporte certificación correspondiente al valor de los honorarios del personal del AIU

Interventoría:

- Revisar, ajustar o aclarar el director de interventoría se relaciona por 5 meses debería estar por el tiempo de la ejecución y liquidación del proyecto.

Apoyo a la supervisión:

- Revisar, ajustar o justificar la pertinencia de la secretaria ¿es necesario?

Cronograma del proyecto:

- Ajustar No se relaciona la etapa de liquidación del proyecto (así mismo ajustar el tiempo de permanencia del director de interventoría durante la etapa de liquidación)

Memorias de Cantidades:

- No se evidencia las memorias de cantidades de los siguientes ítems:

200.2. Desmonte y limpieza de zonas no boscosas

310.1. Conformación de la calzada existente

330.2. Base granular clase B

3.1. Placa de pavimento en concreto hidráulico MR2 (40kg/cm<sup>2</sup>)

3.4. Corte de juntas


3.5. Sello de juntas elastometrica

APUS:

- Revisar los siguientes ítems se recomienda presentar la certificación correspondiente al transporte de materiales:

1.2; 1.3; 1.4; 4.1, Certificar las distancias correspondientes al Transporte de material de demolición y excavación. (10 km soportar)

3.2; 3.3; 4.4 Transporte de acero (32.20 km soportar)

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 12

#### 4.5 Transporte de Tubería (32.20 km soportar)

- Presentar los básicos del concreto acorde a los valores relacionados en los precios unitarios

#### Presupuesto PAGA:

- Revisar, ajustar o aclarar se relaciona en el presupuesto Alquiler de baño de la zona por 11 meses sin embargo el proyecto tiene una ejecución de 9 meses.

#### Presupuesto PMT:

- Revisar, ajustar o aclarar se relacionan en el presupuesto 9 auxiliares de transito sin embargo se relacionan 6 radio teléfonos justificar los insumos para cada auxiliar de acuerdo con el PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

### **3. Requisitos Sectoriales (Planos Estudios y Diseños):**

#### Estudio hidráulico:

- No se evidencia Diagnósticos de la infraestructura hidráulica del tramo a intervenir el cual debe ir con registro fotográfico con sus respectivas observaciones en relación a las obras que se requiere demoler y sean reemplazadas con su respectiva ubicación coordenadas y abscisado. (En el estudio se relaciona tablas 21 y 22 inventario de las obras existentes y obras a construir página 43)

#### Estudios geológico y geotécnico:

- Se recomienda Complementar el estudio con información de la actividad de las fallas cercanas encontradas, mapa geológico, etc., presentar conclusiones y recomendaciones al respecto de esta temática analizada para el proyecto.
- Se debe considerar en el informe si se presentan puntos críticos de orden geológico dentro del área de influencia del proyecto y si estos se encuentran en localización de alta riesgo todo esto que esté acorde con el análisis presentado por el profesional que realizo el estudio
- Revisar y ajustar en la última conclusión se relaciona mejoramiento de la vía con placa huella en los sectores críticos sin embargo este no es el tipo de obra relaciona al proyecto en mención.



Estudio de suelos:

- Presentar el registro fotográfico correspondiente a los ensayos de campo apiques.
- Página 5 del estudio no se evidencia el esquema del perfil estratigráfico
- Revisar y ajustar en la última conclusión se relaciona mejoramiento de la vía con placa huella en los sectores críticos sin embargo este no es el tipo de obra relacionada al proyecto en mención.

Diseño de estructuras:

- No se evidencia planos y detalles de las estructuras hidráulicas alcantarillas, box culvert y cunetas debe ir acorde con las dimensiones presentadas en memorias de cantidades. (Solo se relacionan los cálculos de diseño de las cunetas y alcantarillas pero no el plano)


PAGA:

- Aclarar ya que en las conclusiones del estudio ambiental se describe lo siguiente: *Una vez solicitadas las licencias ambientales a las entidades pertinentes en el municipio, respondieron que para este proyecto SI REQUIERE EL PERMISO DE OCUPACION DEL CAUCE, PUESTO QUE SI PASAN 3 CUERPOS DE AGUA POR EL PROYECTO.*

Lo anterior es con el fin de aclarar si estos costos se tienen contemplados con recursos del proyecto y si es así incluirlo en el proyecto en los costos indirectos del presupuesto así mismo tener en cuenta los tiempos en el cronograma durante la etapa precontractual para el tramite con el fin de evitar retrasos durante la ejecución del proyecto

Caso contrario si estos costos no son financiados con recursos del proyecto justificar y soportar mediante certificación.

- Revisar, ajustar o aclarar en las conclusiones se describe lo siguiente: Los materiales granulares se dispondrán de la cantera OBRAS Y VIAS CHOCO S.A.S ubicada a 67.4 km de la zona de ejecución del proyecto. La certificación y en los APUS se relaciona a 67.2 km.
- El acero que requiere el proyecto se traerá de la acerera de la ciudad de ISTMINA, está a 32.4 km de la zona de ejecución del proyecto en los APUS se relaciona a 32.20 Km así mismo no se evidencia el correspondiente soporte o certificación de esta distancia de acarreo.

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 12

- Revisar en las conclusiones se describe por cada 15 trabajadores es necesario 1 baño portátil, por lo que en este caso serán necesarios 2, que serán alquilados, sin embargo, en el presupuesto se tiene relacionado el costo de un baño por 11 meses por \$2.750.000 el cual deberían ser 2 baños por 9 meses (ajustar el presupuesto del PAGA acorde a la observación relacionada en el presupuesto).

Topografía:

- No se evidencia las carteras topográficas en la documentación cargada.

**4. Certificaciones:**

- No se evidencia certificado en donde conste que la intervención en la vía es competencia de la entidad
- No se evidencia certificado *“Para proyectos en vías urbanas, certificación de que las vías no están siendo intervenidas con otro tipo de obras”*.
- Ajustar certificación **“Cuando no se intervengan estructuras existentes, los chequeos técnicos pertinentes que garanticen la estabilidad y funcionalidad durante la vida útil proyectada, presentando la revisión de la capacidad hidráulica, estructural o funcional de las estructuras”**. aclarar ya que el proyecto relaciona demolición de estructuras y construcción de alcantarillas
- Presentar certificación acorde a las observaciones realizadas en el presupuesto Esquema de localización o certificación de la ubicación de las fuentes de materiales que van a realizar y garanticen el suministro con las distancias de acarreo.

✓ **El 23 de febrero de 2023 realicé la revisión del siguiente proyecto:**

- Bpin 2021000030049 CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA CIRCUNVALAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE QUIBDÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ** Valor proyecto \$ 53.238.783.422,77 Sector Transporte.

La revisión técnica del proyecto se hace a partir de la documentación cargada en Suifp con fecha del 23 de junio de 2022

Según el planteamiento del problema del proyecto describe la necesidad de generar una *“vía circunvalar”* que permita conectar los puntos estratégicos del municipio y descongestionar el tráfico del centro de la ciudad de Quibdó,



determinando la construcción de 8.08 km de pavimento rígido separados en dos tramos distribuidos de la siguiente manera: Tramo 1: construcción de 3.2 kilómetros de pavimento desde el K0+000 al K3+200 y Tramo 2: construcción de 4.88 kilómetros de pavimento desde el K4+900 al K9+785, sin embargo como se puede observar en el plano de localización (imagen) dichos tramos no se conectan como "una unidad funcional de infraestructura" por lo cual el objeto del proyecto no cumpliría como una vía circunvalar.



Al no tener una conectividad completa desde el tramo final 1 en el K3+200 y el tramo 2 en el K4+900 estaría faltando un tramo sin definir de 1.7 km de distanciamiento entre puntos, espacio que no se encuentra contemplados en el proyecto presentado.

Las vías por el momento no garantizan el nivel de servicio que puede ofrecer los tramos inicialmente presentados en el proyecto y que harían parte a futuro de una vía circunvalar, así mismo tampoco se puede tener la certeza de cuándo se podría lograr completar dicha vía cumpliendo su propósito final; brindar la funcionalidad de un anillo periférico o anillo perimetral de la cabecera municipal por lo cual se definiría como una circunvalar.

Además la ausencia de estudios y diseños del "**tramo faltante**" se consideraría importante y necesario tener en cuenta los siguientes preliminares como son:


1. Contar con una topografía, geotecnia e hidrología que nos garantice que la localización de la estructura faltante es el punto económico, financiero y



técnico adecuado para la construcción del tramo faltante. La razón es porque si no se tiene garantizado el punto de inicio y fin no se podría determinar qué tipo de diseño completaría la vía circunvalar como también qué tipo obras se podrían realizar en dicha área como una estructura (puente), o qué tipo de obras adicionales sean las más convenientes técnicamente para unir los dos tramos. Por tal motivo no se tendría la certeza y claridad sobre la localización de los accesos de dicha super estructura y por consiguiente los tramos objeto de la intervención en este proyecto cumplirían con el diseño geométrico que incluya y articule los tres tramos de la circunvalar. En tal sentido, se podría estar incurriendo en un detrimento patrimonial a futuro.

2. Así mismo se carga en el Suifp un presupuesto con un rubro de gestión predial a cargo del proyecto y se opta por quitar ese componente y validarlo como un (No aplica), a sabiendas que esta actividad se debe ejecutar de forma previa al acta de inicio del contrato de obra. Adicionalmente, se debe presentar todo lo correspondiente a los requisitos de compra de predios, estudio de títulos, estado jurídico de cada predio y contemplar los gastos propios de la gestión y trámites para la formalización de derechos como también contemplar (algún costeo por compensación a los dueños actuales siendo así predios con mejoras constructivas o predios productivos). Posterior a dicho análisis, con el trazado geométrico de la vía y la localización de los sondeos y/o apliques que se hayan realizado en el estudio de suelos se logre garantizar en primera instancia la correspondencia de la información.

A la fecha, no se tiene ninguna certeza de la correspondencia de dicha información, ni los costos adicionales que deberían incluirse al presupuesto actual.


 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 12

2. Revisar y analizar la pertinencia técnica de los ajustes propuestos a los proyectos de inversión presentados a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD en los que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sea designado como representante del nivel del Gobierno nacional, con el fin de formular inquietudes que se presenten frente al cumplimiento de requisitos, su viabilidad, y otros aspectos, de acuerdo con la aplicación de la normatividad vigente y con base en la información disponible.

- Durante este periodo no se adelantaron actividades con respecto a esta obligación

3. Brindar apoyo conceptual y acompañar a los enlaces de OCAD del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en las mesas técnicas entre Gobierno Nacional, Departamental y Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de administración y Decisión- OCAD, que le sean designadas.

- El 21 de febrero de 2023 a las 9:30 am asistí a mesa de trabajo virtual realizada con la Secretaría Técnica del OCAD regional Pacífico y la Gobernación del Choco en donde se socializaron las observaciones correspondientes al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VÍA BRISAS BAJIRÁ SOBRE EL RÍO CURVARADÓ CORREGIMIENTO DE BRISAS CARMEN DEL DARIEN CHOCÓ Bpin 2019000030140 ”.
- El 23 de febrero de 2023 a las 10:00 am asistí a mesa de trabajo virtual realizada con la Secretaría Técnica del OCAD regional Pacífico y el Municipio de Canton de San Pablo en donde se socializaron las observaciones correspondientes al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA MANAGRÚ LA YESITA DESDE EL K0+00 AL K3+574 EN EL MUNICIPIO DE CANTÓN DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ” Bpin 2020271350009.
- El 23 de Febrero de 2023 a las 10:30 am asistí a mesa de trabajo virtual realizada con la Secretaría Técnica del OCAD regional Pacífico y el municipio de Quibdo en donde se socializaron las observaciones correspondientes al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA CIRCUNVALAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE QUIBDÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ” Bpin 2021000030049.
- El 28 de febrero de 2023 a las 8:30 am asistí a mesa de trabajo virtual realizada con la Secretaría Técnica del OCAD regional Pacífico y Ministerio de Transporte en donde se socializaron las observaciones correspondientes al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA CIRCUNVALAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE QUIBDÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 12

CHOCÓ” Bpin 2021000030049.

4. Brindar apoyo desde el punto de vista técnico en la sugerencia de voto al delegado, respecto de los proyectos sujetos a análisis, para ser presentada ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD, en el marco de la normatividad vigente.

- Durante este periodo no se adelantaron actividades con respecto a esta obligación

5. Registrar en la herramienta ofimática G\_OCAD o la que haga sus veces, la información general y financiera de los proyectos que son puestos en consideración en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión-OCAD, así como el registro de las mesas técnicas y sugerencia de voto, donde participa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que le sean asignados por el supervisor.


- Durante este periodo no se adelantaron actividades con respecto a esta obligación

6. Proyectar oficios, comunicaciones y realizar todas aquellas actividades y tareas asignadas, en atención a los requerimientos e instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, relacionados con el objeto contractual.

- Durante este periodo no se adelantaron actividades con respecto a esta obligación

7. Asistir a las reuniones programadas relacionadas con el objeto del contrato y levantar las actas y ayudas de memoria correspondientes, en caso de requerirse.

- El 21 de febrero de 2023 a las 9:30 am asistí a mesa de trabajo virtual realizada con la Secretaría Técnica del OCAD regional Pacífico y la Gobernación del Choco en donde se socializaron las observaciones correspondientes al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE EN LA VÍA BRISAS BAJIRÁ SOBRE EL RÍO CURVARADÓ CORREGIMIENTO DE BRISAS CARMEN DEL DARIEN CHOCÓ Bpin 2019000030140 ”.
- El 23 de febrero de 2023 a las 10:00 am asistí a mesa de trabajo virtual realizada con la Secretaría Técnica del OCAD regional Pacífico y la Gobernación del Choco en donde se socializaron las observaciones correspondientes al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA MANAGRÚ LA YESITA DESDE EL K0+00 AL K3+574 EN EL

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 12

MUNICIPIO DE CANTÓN DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ” Bpin 2020271350009.

- El 23 de Febrero de 2023 a las 10:30 am asistí a mesa de trabajo virtual realizada con la Secretaría Técnica del OCAD regional Pacífico y la Gobernación del Choco en donde se socializaron las observaciones correspondientes al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA CIRCUNVALAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE QUIBDÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ” Bpin 2021000030049.
- El 28 de febrero de 2023 a las 8:30 am asistí a mesa de trabajo virtual realizada con la Secretaría Técnica del OCAD regional Pacífico y Ministerio de Transporte en donde se socializaron las observaciones correspondientes al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA CIRCUNVALAR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE QUIBDÓ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ” Bpin 2021000030049.

8. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.

- Se presenta informe de ejecución de contrato correspondiente al mes de febrero (periodo del 17 al 28 de febrero de 2023).

9. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del mismo.

- Durante este periodo no se adelantaron actividades con respecto a esta obligación

  
**FRANK GIOVANNI RAMIREZ CELIS**  
**CC 79.944.257**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**ROBINSSON LEITON BARRETO**  
**SUPERVISOR**